

El Grupo de Acción Local Liébana

Órganos y Composición

El Grupo de Acción Local Liébana es una Asociación sin ánimo de lucro formada por entidades públicas y privadas de la Comarca. Se constituyó en 1996 para la gestión local del Programa de Desarrollo PRODER. En su conformación original tan solo estaban presentes las entidades públicas. Es en la segunda convocatoria del Programa, el *Programa de Desarrollo Endógeno PRODERCAN 2002-2006*, la que da lugar a la refundación de la entidad, acogiendo a las asociaciones privadas sin ánimo de lucro implantadas en el territorio que solicitaron participar en él.

Los socios constituirán un conjunto equilibrado y representativo de agentes económicos y sociales, públicos y privados, con implantación en la Comarca de actuación, en el que ni las autoridades públicas definidas de conformidad con las normas nacionales, ni ningún otro grupo de interés concreto, representen más del 49 % de los derechos de voto en la toma de decisiones.

En la actualidad el Grupo gestiona, el Programa Leader Cantabria 2014-2020, según convenio firmado en el año 2016 con la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación del Gobierno de Cantabria.

Los cargos institucionales de la Asociación están representados por las siguientes personas: *Presidente*, D. Gregorio Miguel Alonso Bedoya; *Vicepresidente*, D. Francisco Jesús Gutiérrez Alonso; *Secretario*, D. Juan Carlos Alonso Calvo; *Tesorero*, D. Óscar Casares Alonso; y *Responsable Administrativo Financiero*, D. José Luis Iñigo Candenedo. Estos cargos representan al conjunto de socios del Grupo.

El personal técnico está compuesto por la *Gerente*, D^a. Irene Díaz Casado, y tres *Administrativos*.

La *Asistencia Técnica* es contratada a una empresa externa.

Anualmente, el Grupo contrata a personal temporal para la ejecución de diversos servicios. En la actualidad se están ejecutando los siguientes:

Acción Territorio Empresa (ACTE), en virtud del convenio firmado con Sodercan. Oficina atendida por una técnica en horario de 09:30 h. a 12:00 h.

Punto de Información Europeo (P.I.E.), subvención concedida por la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Cantabria, al amparo de la Orden HAC/33/2017. Oficina atendida por un dinamizador del Punto de Información Europeo en horario de 09:30 h. a 17:30 h.

GRUPO DE ACCIÓN LOCAL LIÉBANA

ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

R.A.F.

ESTRUCTURA TÉCNICA

ASAMBLEA GENERAL

- 1) AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LIÉBANA
- 2) AYUNTAMIENTO DE CAMALEÑO
- 3) AYUNTAMIENTO DE CILLORIGO DE LIÉBANA
- 4) AYUNTAMIENTO DE PESAGUERO
- 5) AYUNTAMIENTO DE POTES
- 6) AYUNTAMIENTO DE TREVISO
- 7) AYUNTAMIENTO DE VEGA DE LIÉBANA
- 8) ASOCIACION DE PADRES DE ALUMNOS DEL COLEGIO PÚBLICO CONCEPCIÓN ARENAL
- 9) ASOCIACIÓN DE PADRES DE ALUMNOS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA JESÚS DE MONASTERIO
- 10) ASOCIACIÓN DE JÓVENES AGRICULTORES Y GANADEROS DE CANTABRIA (ASAJA CANTABRIA)
- 11) ASOCIACIÓN CULTURAL VALLE DE CERECEDA
- 12) ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE LOS VALLES DE LIÉBANA
- 13) ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE FINCAS DE CANTABRIA EN EL PARQUE NACIONAL PICOS DE EUROPA
- 14) ASOCIACIÓN DE LA SANTA CRUZ DE LIÉBANA
- 15) SOCIEDAD AGRARIA DE TRANSFORMACIÓN LIÉBANA – PEÑARRUBIA
- 16) SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS DE LIÉBANA
- 17) UNIÓN DE GANADEROS Y AGRICULTORES MONTAÑESES (UGAM COAG)
- 18) ASOCIACIÓN DE MUJERES ARCO IRIS
- 19) ASOCIACIÓN HÁBITAT TERRAZGO Y MONTE

GERENTE

ASISTENCIA
TÉCNICA

PERSONAL
EVENTUAL

ADMINISTRATIVOS

PROYECTO
ACTE

PROYECTO
P.I.E

JUNTA DIRECTIVA

- 1) AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LIÉBANA
- 2) AYUNTAMIENTO DE CAMALEÑO
- 3) AYUNTAMIENTO DE CILLORIGO DE LIÉBANA
- 4) AYUNTAMIENTO DE PESAGUERO
- 5) AYUNTAMIENTO DE POTES
- 6) AYUNTAMIENTO DE TREVISO
- 7) AYUNTAMIENTO DE VEGA DE LIÉBANA
- 8) SOCIEDAD AGRARIA DE TRANSFORMACIÓN LIÉBANA – PEÑARRUBIA
- 9) UNIÓN DE GANADEROS Y AGRICULTORES MONTAÑESES (UGAM COAG)
- 10) ASOCIACIÓN DE JÓVENES AGRICULTORES Y GANADEROS DE CANTABRIA (ASAJA CANTABRIA)
- 11) SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS DE LIÉBANA
- 12) ASOCIACIÓN CULTURAL VALLE DE CERECEDA
- 13) ASOCIACIÓN DE MUJERES ARCO IRIS
- 14) ASOCIACIÓN HÁBITAT, TERRAZGO Y MONTE
- 15) ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE LOS VALLES DE LIÉBANA

PRESIDENTE: D.GREGORIO MIGUEL ALONSO BEDOYA
(AYUNTAMIENTO DE VEGA DE LIÉBANA)

VICEPRESIDENTE: D. FRANCISCO JESÚS GUTIÉRREZ ALONSO
(SOCIEDAD ECÓNOMICA DE AMIGOS DEL PAÍS DE LIÉBANA)

SECRETARIO: D.JUAN CARLOS ALONSO CALVO
(SOCIEDAD AGRARIA DE TRANSFORMACIÓN LIÉBANA Y PEÑARRUBIA)

TESORERO: D. ÓSCAR CASARES ALONSO
(AYUNTAMIENTO DE CAMALEÑO)